



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0006322/2019

VISTO:

Las actuaciones efectuadas por la Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE, por la cual solicita actualizar su situación de revista en los cargos que viene desempeñando en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta las actividades que realiza la Sra. FLAMARIQUE en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE (Leg. Nº 32.473) en el cargo equivalente de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal a partir del 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

